

Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0106/05/19.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Juan Ramón Acosta Cebreros', written over a faint grid background.

Firma del titular.- Biólogo. Juan Ramón Acosta Cebreros.

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación firma la presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.”

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 111/2019/SIPOT de fecha 8 de julio de 2019.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CULTIVO DEL CECIL
EMILIANO ZAPATA

ACUSE

SEMARNAT
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.
DELEGACIÓN MORELOS
CORRESPONDENCIA EN TRÁNSITO
31 MAY 2019
NOMBRE: T. L. S.
HORA: 13:00
RECIBIDO

Delegación Federal en estado de Morelos.

Oficio número: 137.00.00.02.595/2019
Número de Bitácora: 17/KS-0106/05/19:

Cuernavaca, Morelos, 30 de mayo 2019

CIUDADANO
JOSE LUIS MANCILLA CUETO

En atención a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación Federal el 24 de mayo del año en curso, respecto al trámite "Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011", cambio de titular, denominada "UMA HUITZILAC", con clave SEMARNAT-UMA-EX-018-MOR/08, ubicada en el los Bienes Comunales de Huitzilac, municipio de Huitzilac, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 fracción IX inciso i) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como al acta de asamblea en la cual fueron electos los órganos de representación de la comunidad, de fecha 24 de febrero de 2019; esta Delegación Federal acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja al Ciudadano Medardo Santamaría Cueto e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA, adquiriendo todas las responsabilidades sobre la misma y deberá sujetarse al Plan de Manejo aprobado mediante oficio número 137.01.02.01.401 de fecha 18 de junio de 2008.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de mi similar número 137.01.02.01.402, de fecha 18 de junio de 2008, a través del cual se autorizó el registro de la UMA que nos ocupa.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL



[Handwritten Signature]
INGENIERO
JOSE LUIS NEGRETE LABRA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS
2019 31/05/2019

*Recibi: original
4/ Junio / 2019*

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del titular de la delegación federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma la presente el subdelegado de planeación y fomento sectorial."

[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]
(...)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CENTENARIO DEL SUPLENTE
EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal en estado de Morelos.
Subdelegación de gestión para la protección ambiental y recursos naturales.**

Oficio número: 137.00.00.02.595/2019
Número de Bitácora: 17/KS-0106/05/19:

Cuernavaca, Morelos, 30 de mayo 2019

Con copias electrónicas para:

Médico Veterinario Zootecnista. María de los Ángeles Palma Irizarry.-Directora General de Vida Silvestre
Licenciada Cristina Martín Arrieta. Titular de la unidad coordinadora de delegaciones de la SEMARNAT.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Director general adjunto de estudios y enlace con delegaciones de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos

JLNL/DAC/NTH/RAAR

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

Número de documento: 0656

